ACTA NRO 1

Reunión de la Asamblea Anual Final 2023 de Adherentes del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA)

En la ciudad de **San Luis a los 23 días del mes de noviembre del 2023**, se reúnen en forma presencial y virtual (formato híbrido) las y los integrantes de la Asamblea de Adherentes llevada a cabo en el Microcine de la Universidad Nacional de San Luis (Ejército de los Andes 950), San Luis Capital; en el Aula 5 de la Facultad de Turismo y Urbanismo (FTU) de la UNSL (Av. del Libertador San Martín S/N - Barranca Colorada- D5881DFN), Villa de Merlo - San Luis y desde la conexión vía Zoom entre los dos espacios presenciales y adherentes vinculados por este medio.

Se encuentran presentes por Coordinación del PITSA: Antonio Mangione y Silvina Galetto; los/las Consejeras/os Titulares y Suplentes del PITSA: Pablo Perepelizin, María Belén Sender, Silvana Spagnotto, Carlos Arias, Marcelo Muñoz, Stella Bogino y Juan Calvo; Adherentes presentes en el Microcine: Abrile Federico, Aguirre Esteban, Calabrese Naomi, Fiol Paula Serena, Jofré Mariana Beatriz, Jofré José Luis, Karake Tomás Daniel, Lacreu Héctor Luis, Ochoa Laura Gabriela, Sustersic Cecilia, Villaverde Maia Daniela, Calderon Mirian Roxana; Adherentes presentes en FTU: Bresson Frédéric, Duarte Berastegui Candelaria, Fernandez Gabriela Fabiana, Ripoll Mariana; Adherentes conectados virtualmente: Denaro Ana Clara, Etcheverry Alejandra, Olivero Ricardo, Pelacini Juan Pablo y como asistentes: Suarez Florencia (Asamblea Vulpiani); Pedernera Elba (Equipo para el Asesoramiento y Acompañamiento - PITSA), Camargo María Cecilia (Decana FCS), Correa María Luján (Vicedecana FCS).

Habiendo quórum se declara abierta la reunión a las 16.15h.

Orden del Día

1. Informe del PITSA sobre acciones llevadas a cabo por el programa durante 2022 y 2023.

2. Denaro, Ana presenta propuesta "Creación de un espacio para la producción de material didáctico sobre ambiente y biota nativa".

3. Asamblea Vulpiani presenta propuesta "Licencia social para el desarrollo de la Reserva Vulpiani".

4. Maia Daniela Villaverde y Paula Serena Fiol presentan la propuesta "Seminario Interdisciplinar de Educación Ambiental".

5. Cecilia Sustersic presenta la propuesta "El derecho al agua. Acceso y distribución justa en la provincia de San Luis".

6. Cecilia Sustersic presenta la propuesta "Historia y evolución de las Resistencias Socioambientales de la Provincia de San Luis".

El contenido de cada una de las propuestas se puede visualizar en el documento socializado previamente (c/link de acceso para Adherentes del PITSA).

INFORME DE COORDINACIÓN GENERAL

Coordinación General agradece la participación de las personas Adherentes en general como así también las propuestas realizadas particularmente, remarca la importancia y ventajas que proporciona el espacio de participación para la UNSL. Destaca la institucionalización proporcionada por la UNSL para permitir la apertura de la realización de propuestas por parte de la comunidad como así también como un ejercicio de las prácticas sobre herramientas de participación. La apertura del espacio promueve otras cosas un abordaje participativo de las problemáticas socioambientales de la Provincia de San Luis, como así también una agenda para propiciar la continuidad de las propuestas en un espacio novedoso y desafiante, que tiene como objetivos: generar lazos entre comunidad y universidad, promover la participación temprana en la toma de decisiones, alentar el debate, la discusión y el diálogo, generar políticas en forma colectiva reunir enfoques, experiencias, saberes e intereses diversos para la resolución de problemáticas y conflictos socioambientales. Se resalta la importancia, particularidad y único antecedente dentro en la Institución de la participación ciudadana directa en un Programa de la UNSL. Se espera además que la comunidad Adherente pueda apropiarse de él, sostenerlo y transformarlo.

Se invita a la participación a partir de cualquier consulta o solicitud de palabra en instancia de la presentación del Informe. Se continúa con la MEMORIA 2021 - 2022 - 2023 a partir de la presentación del Organigrama del PITSA y la composición, lo cual permite la inclusión de los distintos claustros de la comunidad universitaria.

Se presentan las Capacitaciones desarrolladas desde Mayo 2021, hasta las del 2023, las tres (3) Pasantías con fuerte anclaje institucional, el Programa de Actualización, los tres (3) Proyectos de acción conjunta en territorio (PACTS) que envuelven territorio y docencia: "El Arsénico en regiones rurales de la provincia de San Luis", "Que lo esencial sea visible a los ojos. Herramientas para la participación ciudadana en el monitoreo del Río Volcán" y "Relevamiento y diagnóstico acerca de la necesidad de conocer y conservar el patrimonio arqueológico y paleontológico en San Luis", los Relevamientos de la presencia/ausencia y frecuencia de indicadores dimensión socioambiental en proyectos de investigación, extensión y programas de asignaturas desarrollado a partir de dos (2) becas para estudiantes. Se describen los principales vínculos con la comunidad y acciones desde el 2022 al día de la Asamblea, como así también las Articulaciones con dependencias de la UNSL en el mismo período. Se presentan los cuatro (4) Asesoramiento y Acompañamiento como así también la dinámica de cado uno de los mismos y el capital humano que participan directamente o indirectamente de los mismos, la Coordinación del PITSA y más recientemente el Equipo Para el Asesoramiento y Acompañamiento (EPAA), para lo cual Pedernera E., presenta la dinámica y antecedentes del funcionamiento.

Se hace referencia al Manual de Estilo, a la artística en redes sociales y página web a partir de las contribuciones de las personas becadas para cada caso (Concatti L. y Calabrese N. que continúa hasta el presente). Se presentan las acciones y contribuciones realizadas por la beca de Administración (Corbo P.) y el Presupuesto ejecutado o asignado hasta el presente de más del 80%, que será concluido con los gastos de los PACT y gastos de las pasantías. Entre los inconvenientes se consignan la falta del desembolso a la fecha del Programa Universidades Sostenibles de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) a la Universidad.

Se socializa la lista completa de Adherentes, al momento posee cuarenta y dos (42) inscripciones que incluye a Personas, Organizaciones, Unidades Académicas y Laboratorios.

Para finalizar el informe se realiza el recordatorio para la Asamblea Abril 2024, en la cual la Coordinación del PITSA presentará la planificación anual de actividades, la vinculación con esta Asamblea y se recibirán aportes y propuestas de Adherentes para su desarrollo.

Se invita a Sender M.B., a la presentación e informe del estado de la Cartografía de Conflictos y Problemáticas Socioambientales (PITSA-UNSL). Se destacan las ventajas como espacio participativo y dinámico. Se presentan el origen del financiamiento y la Resolución de aprobación de la SPU, aunque hasta el momento no existen desembolsos del mismo. La Cartografía de Conflictos y Problemáticas Socioambientales es un proyecto gestado dentro del PITSA-UNSL en el marco de la Convocatoria Universidades Sostenibles (Resol 2022-289-APN-SECPU-ME). A través de la Cartografía se propone visibilizar las problemáticas y conflictos socioambientales evidenciados desde el territorio. Se describe el marco conceptual de la cartografía y las definiciones de Problema y Conflicto ambiental, el formulario de carga (c/el link de acceso) Se representan salidas gráficas del sistema con datos provenientes de antecedentes cargados previamente. Lacreu H., consulta sobre la escala temporal de la cartografía, a lo cual Spagnotto S., responde que la misma es dinámica, histórica y contemporánea con posibilidad de curado y actualización constante.

Camargo M.C., se presenta como Decana y representante de la FCS, acompañada también en la ocasión por la Vicedecana, felicita y señala la importancia en particular del PITSA y de la Asamblea en general como así también la vinculación con la salud, investigación docencia y extensión en la política institucional. Además expresa que debe retirarse por motivos de otros compromisos y pronuncia su apoyo considerando las premisas previamente mencionadas.

Sobre lo documentado en la presentación del Informe, no se expresaron más consultas de la Asamblea o requerimiento de mayores detalles. Se invita a la presentación de las propuestas en el orden en las cuales fueron presentadas y conforme la reglamentación.

TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

Se pone en consideración el tema 2. Denaro, Ana presenta propuesta "Creación de un espacio para la producción de material didáctico sobre ambiente y biota nativa". Se consignan

los motivos y el origen de Femiciencia, se presentan los antecedentes del Proyecto propuesto como el abecedario ilustrado de fauna, flora y funga de San Luis, como así también las repercusiones en la comunidad educativa y la solicitud y necesidad de más material didáctico.

Se convoca a Ochoa G., por la Asamblea Ciudadana por el bosque Vulpiani, se presenta algún inconveniente de conectividad por lo que se sugiere y acepta continuar con la siguiente propuesta, hasta la conexión de Ochoa.

Consideración tema 4. Maia Daniela Villaverde y Paula Serena Fiol presentan la propuesta "Seminario Interdisciplinar de Educación Ambiental". Continúa Villaverde M. con la exposición y resaltando la importancia de la ambientalización curricular de la formación de grado y Fiol P., ejemplifica con la salud dental y la vinculación con la calidad del agua y el posible desconocimiento de los profesionales de la salud en la consideración como única causal a la higiene dental. Se presenta la posible obligatoriedad de la formación. Se debate sobre el tema. Lacreu, expone sobre las posibilidades en la estructura académica del Seminario y la oferta académica de cursos electivos y optativos. La Coordinación aclara que además existen los Cursos de Extensión para atender posiblemente la propuesta.

Consideración tema 5. Cecilia Sustersic presenta la propuesta "El derecho al agua. Acceso y distribución justa en la provincia de San Luis". Sustersic C:; expone la problemática y antecedentes dilemáticos del uso y faltante de agua en la provincia. Ejemplifica con datos de su experiencia profesional. Spagnotto S., aporta sobre el posible vínculo, socialización y posibilidad de visibilizar la propuesta en la Cartografía del PITSA, Lacreu H., considera el tema de la disponibilidad del agua como muy relevante y agrega que la Cartografía presentaría una herramienta muy conveniente para atender la problemática socioambiental. Arias C., describe algunas situaciones particulares de San Luis Agua y considera que se debería tener acceso a toda la información referida a los acueductos.

Se pone en consideración el tema 6. Cecilia Sustersic presenta la propuesta "Historia y evolución de las Resistencias Socioambientales de la Provincia de San Luis". Sustersic, presenta los motivos y antecedentes históricos en la provincia, amplia sobre las movilizaciones en distintos lugares, como así también sobre los logros y algunas situaciones no tan favorables o que no alcanzaron los objetivos deseados en las luchas sociales. Resalta

la importancia de una documentación escrita en forma de libro para sistematizar y dar disponibilidad a la sociedad de dicha parte de la historia de San Luis. Mangione, expone las consultas realizadas para garantizar la coparticipación de los Adherentes en la política institucional de la UNSL o PITSA y a tal fin en el caso particular describe las congruencias de la propuesta de Historia y evolución de las Resistencias Socioambientales con el Programa de Historia y Memoria de la UNSL. A partir de las compatibilidades se podrían formar comisiones con adherentes para generar una dinámica de trabajo que pueda triangular las acciones y llevar a cabo la propuesta.

Se pone en consideración el tema 3. Asamblea Vulpiani presenta propuesta "Licencia social para el desarrollo de la Reserva Vulpiani". Ochoa G., comienza con la historia de la Asamblea Vulpiani, los antecedentes de colaboración del PITSA y las iniciativas de entrevistas como prueba preliminares llevadas a cabo a fin de propiciar la suficiente licencia social de una Reserva en el espacio conocido como Acueducto Vulpiani, considera la colaboración de encuestadores como una necesidad primordial. Mangione A., amplía la descripción acerca de la figura de Asesoramiento y Acompañamiento llevado a cabo por el PITSA y la posibilidad de continuar con la propuesta en el marco del Asesoramiento y Acompañamiento del PITSA a la Asamblea Ciudadana del Vulpiani.

Se convoca a las consultas pertinentes y aclaración o ampliación según el caso. Calabrese, consulta sobre el formato de la publicación del libro del tema seis (6) y las implicancias acerca de las ventajas y desventajas de la impresión o formato digital. Sustersic, aclara que no existen formatos excluyentes y podría ser uno impreso para acceso en la Biblioteca y la disponibilidad virtual del pdf.

Fernández G., expone la importancia de la información pública de los acueductos y del acceso al agua y consulta sobre la participación del abogado para la asesoría legal. Mangione amplia sobre la participación del especialista en derecho ambiental en el PITSA y que no se presenta el patrocinio legal o representar en litigios como funciones del Asesoramiento y Acompañamiento del Programa PITSA.

Etcheverry A., considera importante la invitación de toda la comunidad a la participación de la propuesta de Educación Ambiental y no solo a la comunidad universitaria.

Calabrese N., considera que existen distintas posibilidades de canalizar las propuestas en opciones de Trabajos Finales de distintas carreras de la UNSL, como por ejemplo la creación de contenidos multimedia u otras opciones requeridas para alcanzar la formación de grado.

Mangione, expresa el posible abordaje y posición Institucional para lograr la articulación de todas las propuestas en el organigrama del PITSA y las estructuras funcionales de la UNSL. Se propone sobre la organización de la votación. Mangione, mociona de votar la aceptación de las 5 propuestas por pertinencia. Aguirre E., sugiere votar una a una las propuestas en tanto entiende que podrían colisionar en términos de presupuestos disponibles y tiempos destinados a su abordaje. Jofre M., describe las consideraciones relevantes de la reglamentación sobre el funcionamiento de la Asamblea y además expresa que no existen impedimentos para la votación conjunta de las propuestas ya que la continuidad y financiamiento de las mismas es una instancia que debe analizar el Consejo de Representantes del PITSA.

Luego de la deliberación sobre la votación individual de cada propuesta o de las cinco (5) presentaciones en forma conjunta, Aguirre E., considera no necesaria la votación de cada propuesta individual.

Finalizada la discusión y aclaraciones, la Coordinación mociona: aceptar las cinco (5) propuestas presentadas a la Asamblea en el orden del día para su tratamiento y análisis en el Consejo del PITSA.

Luego de la votación de quienes están habilitados para la misma, cuya participación fue registrada como Adherentes según OCS 33/23 e integraron la Asamblea (presentes en los espacios destinados para la Asamblea o virtuales -con registro del Chat de la reunión-, Coordinador y Sec. Administrativa PITSA). Se decide por unanimidad aceptar las cinco (5) propuestas presentadas en la Asamblea Anual Final 2023 de Adherentes del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA).

-Siendo las 18.36 horas y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la Asamblea.

Antonio Mangione

CalvoJuanA
Acta Asamblea PITSA
23/11/2023

Ana Clara Denaro